Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 053/17 de fecha 01 de agosto de 2017

RESOLUCIÓN C.A. N° 053-015/17

POR LA QUE SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN C.A. N° 052-024/17, DE FECHA 28 DE JULIO DE 2017, "POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 57/17 "ADQUISICIÓN DE KITS DE SÁBANAS Y OTROS PARA USO HOSPITALARIO EN EL IPS".

VISTA: La Resolución C.A. N° 052-024/17, de fecha 28 de julio de 2017, "POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 57/17 "ADQUISICIÓN DE KITS DE SÁBANAS Y OTROS PARA USO HOSPITALARIO EN EL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, en la misma, el Consejo de Administración dispuso adjudicar la Licitación Pública Nacional – SBE N° 57/17 "ADQUISICIÓN DE KITS DE SÁBANAS Y OTROS PARA USO HOSPITALARIO EN EL IPS", consignándose un error en el Anexo adjunto a la Resolución C.A. N° 052-024/17, de fecha 28 de julio de 2017, en cuanto al Ítem N° 1, adjudicado a la firma SALOTEX S.R.L., por lo que se debe proceder a la corrección, conforme al siguiente detalle:

Donde dice:

SALOTEX S.R.L.

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANT. MIN.	CANT. MAX.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	52121509-001	KIT DE SÁBANAS	UNIDAD	KIT - JUEGO	PH2	NACIONAL	25	49.300	169.407	8.351.765.100

Debe decir:

SALOTEX S.R.L.

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANT. MIN.	CANT. MAX.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	52121509-001	KIT DE SÁBANAS	UNIDAD	KIT - JUEGO	PH2	NACIONAL	25.000	49.300	169.407	8.351.765.100

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. PRESIDENTE.
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
mastigar

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 053/17 de fecha 01 de agosto de 2017

RESOLUCIÓN C.A. Nº 053-015/17

Que, la Autoridad Administrativa que dicta una resolución, particular o general, mantiene siempre la facultad de ampliarla, rectificarla y/o aclararla de oficio, supliendo omisiones o corrigiendo errores materiales, como en el caso planteado;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1º) Rectificar parcialmente el Anexo de la Resolución C.A. Nº 052-024/17, de fecha 28 de julio de 2017, "POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE Nº 57/17 "ADQUISICIÓN DE KITS DE SÁBANAS Y OTROS PARA USO HOSPITALARIO EN EL IPS", conforme al siguiente detalle:

Donde dice:

SALOTEX S.R.L.

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANT. MIN.	CANT. MAX.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	52121509-001	KIT DE SÁBANAS	UNIDAD	KIT - JUEGO	PH2	NACIONAL	25	49.300	169.407	8.351.765.100

Debe decir:

SALOTEX S.R.L.

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANT. MIN.	CANT. MAX.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	52121509-001	KIT DE SÁBANAS	UNIDAD	KIT - JUEGO	PH2	NACIONAL	25.000	49.300	169.407	8.351.765.100

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. PRESIDENTE.
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
mastigar

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. Nº 053-015/17

2º) Establecer que las demás partes de la Resolución C.A. N° 052-024/17, de fecha 28 de julio de 2017, permanecen invariables.----------

3º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/ea

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. PRESIDENTE.
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - mastigar

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.